



PERMISO DE EDIFICACION  
OBRA NUEVA

NUMERO DE PERMISO
<b>136</b>
Fecha de Aprobación
<b>20.09.2006</b>
ROL S.I.I
<b>6113-013</b>

URBANO       RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 312/06  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 205/06 de fecha 27.07.06.  
 E) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 F) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)  
 G) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)  
 H) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 I) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 J) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 K) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Casa con una superficie edificada de 139,52 m<sup>2</sup>  
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES  
 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda Unifamiliar  
 ubicado en calle/avenida/camino San Ignacio N° 135  
 Lote N° 13 manzana 13 localidad o loteo Lomas de Montemar  
 sector Urbano Zona V10 del Plan Regulador Comunal  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Se acoge  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite  
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>María Veronica Gumucio Maturana</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>María Veronica Gumucio Maturana</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>Veronica de la Paz Mellado</b>	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
<b>Veronica de la Paz Mellado</b>	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
<b>Veronica de la Paz Mellado</b>	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
<b>Alberto Marillanca Olguin</b>	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>Alberto Marillanca Olguin</b>	[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>Vivienda Unifamiliar</b>		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			<b>139,52</b>
TOTAL			<b>139,52</b>

JLZ/MRB/clp.  
Ing Dom 312/06  
Rol 6113-013



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,45%	0,35%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35,00%	34,80%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS	8,50	6,50	ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959     Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria     Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC     Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC     Beneficio Fusión Art. 63 LGUC     Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC     Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121     Art.122     Art.123     Art.124     Art. 55     Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO     TODO     PARTE     NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO     SI     NO    Res. N°    Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-2	139,52
PRESUPUESTO		\$ 22.353.476
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 335.302
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 335.302
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 335.302
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°    16470    FECHA	20.09.06.
CONVENIO DE PAGO	N°    FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1. Superficies:

1er. Piso : 122,28 m2  
2do. Piso : 17,24 m2  
Total : 139,52 m2

2. Para acogerse al beneficio del DFL 2/59 MINVU, deberá reducir a escritura pública el presente permiso de edificación.

**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
FIRMA Y TIMBRE

JLZ/MRB/clp.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte Nº 312/06

Archivo correlativo DOM

SII

INE

(PON 136/06)